

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
DE CALDAS
“100 AÑOS”
1922 -2022
MANIZALES - COLOMBIA**

**EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
INVITA**

A todos los empleados y señores Conjueces de la Jurisdicción Administrativa de Caldas, se hallen o no en carrera judicial y reúnan los requisitos de ley, que se encuentren interesados en ocupar EN PROVISIONALIDAD HASTA EL SEIS (6) DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, el cargo DE JUEZ ADMINISTRATIVO TRANSITORIO ADMINISTRATIVO DE MANIZALES creado por el Acuerdo PCSJA22-11918 de 2 de febrero de 2022 del Consejo Superior de la Judicatura, para que remitan virtualmente sus hojas de vida con los debidos soportes, desde las ocho de la mañana (8:00 am) del día lunes 7 hasta las cinco de la tarde (5:00 pm) del día jueves 10, ambos de febrero del año en curso, únicamente a una de las siguientes direcciones electrónicas: “secadmc@cendoj.ramajudicial.gov.co” o “amoralev@cendoj.ramajudicial.gov.co”. Los interesados deberán manifestar expresamente, bajo la gravedad de juramento que se entenderá prestado con la solicitud, no encontrarse en ninguna causal de IMPEDIMENTO o CONFLICTO DE INTERÉSES para conocer de los asuntos a que se refiere el parágrafo 1° del artículo 3° del Acuerdo mencionado.

La elección se realizará en Sala Plena de la Corporación que se convoque para el efecto.

Manizales, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)



AUGUSTO MORALES VALENCIA
Presidente